



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S- 2020 020023 /DIRAF-ARCON.17.2

Bogotá D. C., 03 de julio de 2020

Señora
ROSA MARGARITA GARCIA RODRIGUEZ
INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
NIT: 800.031.074
Calle 22 BIS No. 43 B 40-12
Teléfono: 2693636
E-mail: gerencia@inderrege.com
Bogotá D.C.

Asunto: notificación prórroga de las órdenes de compra No. 45916 y 45918.

De manera atenta, me permito notificarle de la aprobación de la garantía única de las órdenes de compra mencionadas en el asunto, correspondiente al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de material de Intendencia II, precisando que los documentos en mención, ya pueden ser consultados en la Tienda Virtual.

No.	ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
1	45916	18-44-101067118	03-07-2020
2	45918	18-44-101067135	03-07-2020

Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento cabal a las obligaciones contractuales dentro del plazo de ejecución establecido para tal fin.

Atentamente,


Capitán **FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado por: PT. Claudia Ramírez Vanegas
Fecha de elaboración: 03/07/2020
Ubicación: Oficios 2020

Carrera 59 No 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

